

Guayaquil, Febrero 17 del 2011

## INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía CRISTAESTAR S.A, durante el ejercicio económico del año 2010.

He practicado una revisión completa de los documentos contables con sus respectivos auxiliares, los mismos que están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), cabe recalcar que la compañía ha tenido una utilidad razonable a su actividad comercial.

Debo también manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

Sin otro particular por el momento, en espera de alguna observación en bien de la Compañía CRISTAESTAR S.A.

Atentamente

  
C.P.A. Yadira Clavijo Cáceres

R.N. 0.5687

COMISARIO

